

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Medio ambiente velará por la recuperación de la zona afectada en el incendio del área norte de Tafalla

*Ha declarado la protección de la totalidad de ribazos, ezpuendas, liecos y terreno forestal, que no podrán ser alterados, ha suspendido el aprovechamiento cinegético y controlará determinadas labores agrícolas*

Lunes, 19 de septiembre de 2016

El Gobierno de Navarra ha declarado la protección sobre la totalidad de los ribazos, ezpuendas, liecos y terreno forestal quemados en el incendio ocurrido en la zona norte de Tafalla, con el fin de evitar que sean alterados y conseguir, así, lo antes posible recuperar la situación anterior al siniestro, tal como se determina en la vigente Ley de Protección y Desarrollo del Patrimonio Forestal de Navarra.



Vista de la zona antes del incendio.

El departamento ha comunicado también que cualquier mejora de fincas, limpieza de acequia o cambio de uso, deben ser solicitadas al Servicio de Montes, y atendidas en campo por el personal del Guarderío Forestal del Gobierno de Navarra de la Demarcación correspondiente. Además, queda suspendido de momento el aprovechamiento cinegético.

Estas medidas tienen por objeto proteger la zona dañada en una época, el otoño, especialmente sensible, ya que determinadas actividades humanas, unidas a las lluvias, pueden incrementar la erosión del terreno quemado, que ahora se encuentra desprotegido.

Así se lo ha comunicado el personal del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local a los cargos electos de los ayuntamientos afectados y personal técnico del Consorcio de Desarrollo de la Zona Media, en la primera reunión técnica que ambas partes mantuvieron la pasada semana. Los objetivos del encuentro eran avanzar hacia una valoración definitiva de los daños del incendio; analizar las dudas existentes y definir las áreas, grupos de trabajo y las tareas pendientes que son necesarias para conseguir recuperar lo antes posible y con las mínimas secuelas posibles, las 3.538 ha de la Zona Media que se vieron afectadas por el incendio iniciado el 25 de agosto.

Con posterioridad, tendrán lugar nuevas reuniones de carácter

temático para trabajar con detalle las distintas áreas de actuación.

### **Las primeras actuaciones**

Las primeras y más urgentes actuaciones de recuperación en el área incendiada, se desarrollarán este mismo otoño, aunque no será hasta la primavera próxima cuando la valoración de daños y las acciones precisas de gestión de la regeneración de las masas puedan definirse con detalle.

La recuperación del recurso cinegético vendrá acompañada de un frecuente seguimiento, que evaluará la necesidad de implantar nuevas medidas y de detectar los momentos óptimos para recuperar el aprovechamiento cinegético de cada especie.

Según han explicado los técnicos de Medio Ambiente, el paisaje de la zona afectada corresponde al identitario de la Zona Media, de gran riqueza ecológica, paisajística, y con un uso público y turístico relevante: el bocage, un mosaico en el que las áreas más llanas y fértiles son mayoritariamente cultivos agrícolas, salpicados y delimitados por acequias, ezpuendas y liecos ocupados por masas de monte bajo, matorral mediterráneo y orlas espinosas.

En este paisaje existe una intrincada continuidad, de gran valor ecológico, entre las comunidades vegetales de sotos y riberas con las masas de carrascas, quejigos y coscojas, que junto con repoblaciones de pino carrasco, ocupan las zonas más elevadas. Esta continuidad procura a los seres vivos refugio, agua y alimento (corredores ecológicos).

La gran extensión afectada ha comprometido el mantenimiento de este paisaje y se hace necesario prestar especial atención en su íntegra conservación.